

CIRCULAR 43/2017

Madrid, 20 de febrero de 2017

EXCMO SR. CONSEJERO
DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Querido Consejero y amigo:

Me complace informarte que la Unidad de Política e Investigación Jurídica (LPRU) de la *International Bar Association* (IBA en sus siglas en inglés) está llevando a cabo un estudio internacional con el fin de abordar la diversidad en el seno de la profesión jurídica para lo que ha lanzado una encuesta internacional como herramienta de investigación. La investigación ha puesto de manifiesto que existen brechas significativas en la diversidad existente en cargos de alto rango en el seno de la profesión jurídica. Aunque las mujeres se gradúan en Derecho y comienzan sus carreras jurídicas a una tasa mayor que los hombres, un número significativamente menor de mujeres llegan a ocupar puestos de alto rango en dicha profesión.

La Unidad de Política e Investigación Jurídica de la IBA busca obtener datos cuantitativos y confirmar tendencias en la progresión profesional de los abogados y abogadas, así como elaborar un informe en el que se detallen acciones a emprender para enfrentar las altas tasas de abandono profesional de las abogadas, así como trabajar en aras a su reincorporar a la profesión. Las conclusiones del estudio permitirán guiar la futura dirección de los proyectos asumidos por la Unidad de Política e Investigación Jurídica de la IBA, incluyendo la Iniciativa sobre Abogadas Mercantiles.

El estudio busca mejorar la comprensión sobre las experiencias y motivaciones de los profesionales jurídicos, a medida que progresan a lo largo de sus carreras, así como mejorar la comprensión sobre las razones que motivan a los abogados a abandonar el ejercicio de la profesión o a escoger una carrera profesional distinta. Ello conducirá al desarrollo de estrategias de retención en despachos de abogados y asociaciones jurídicas.

Toda la información que se aporte por los profesionales es confidencial y la información específica proporcionada sobre individuos u organizaciones no será identificada o divulgada a ninguna otra parte. Todos los resultados serán disociados y agregados para la elaboración de análisis o informes. Nada de lo que diga le será atribuido a usted o a su organización.

El profesional deberá seleccionar la encuesta que mejor se ajuste a su situación profesional:

[Abogado/a en ejercicio](#)

[Abogado/a que ya no es ejerciente](#)

[Nunca ejerció](#)

Te ruego difundas esta información entre tus colegiados, a fin de que procedan a cumplimentar la encuesta el mayor número posible.

Junto a mi agradecimiento, recibe un fuerte abrazo,

